

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6369** TRIATGE 2000, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de 23 de Julio de 2019, acordó reducir el capital social en 216.000,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en 20,00 euros, pasando a ser el valor nominal de 80,00 euros por acción y cuya finalidad es la devolución de parte de las aportaciones.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 864.000,00 euros, representado por 10.800 acciones, números 1 al 10.800, ambas inclusive, de 80,00 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos previstos el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital, en los términos previstos en el artículo 332 de la Ley de Sociedades de Capital.

Manacor, 24 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Puigserver Durán.

ID: A190045104-1